

Unidad 1
El Conflicto

Introducción:

El conflicto es cosustancial a la humanidad; es inherente al devenir de toda sociedad. Por consiguiente, su estudio es imprescindible para cualquier analista de la sociedad, para todos los científicos sociales y humanos. ¿Cómo abordarlo? Una teoría general del conflicto implicaría -según Umberto Gori- "un tratamiento sobre las distintas dimensiones del concepto: psicológica, social, antropológica...". No obstante, en Ciencias Sociales, el estudio del conflicto requiere más que ello. Exige, como dijera Lasswell, una integración total del conocimiento para poder abordar con responsabilidad y eficacia problemas de superior complejidad y escala en un escenario mundial tan conflictivo como el nuestro.

En este sentido, la siguiente Unidad pretende iniciarnos en el análisis de los conflictos sociales y sus formas diversas de manifestación, no sólo como labor científica y humana, sino también, como paso previo y aporte para la construcción permanente de la democracia y la paz. Ubicaremos el concepto, su definición y sus características.

¿Qué es el Conflicto?

En los significados que ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el conflicto se define como "*lo más recio de un combate*"; "*punto en que parece incierto el resultado de la pelea*"; "*combate y angustia del ánimo*"; "*apuro, situación desgraciada y de difícil salida*"¹. Entre sus sinónimos se citan: *choque, combate, lucha, pugna, dificultad y peligro*².

¹ Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Real Academia Española, 19a. Edición, 1970. Coincide con Enciclopedia UTEHA". México: Impresora Azteca, 1953. p. 440.

² "Diccionario Planeta de la lengua española usual". Bogotá: Editorial Planeta, 1982. p. 298.

Estas definiciones coinciden con los conceptos generales que la cultura hispanoamericana posee acerca del conflicto. Y así puede demostrarse con la práctica de un ejercicio simple:

En un seminario-taller con la participación de más de veinte personas, se organizan grupos de seis o siete asistentes para intercambiar ideas acerca del conflicto. Cada uno de ellos debe terminar la frase “El conflicto es como un... o una...” tomando símbolos de la naturaleza -animales, por ejemplo- que representan el conflicto. Sin pensar demasiado pero entregando una respuesta lógica, cada persona dirá una palabra que el relator del grupo apunta. Así, por ejemplo, algunos dirán “tigre”, “león”, “serpiente”, “tormenta”, “terremoto”, “fuego”, etc. Pero muy pocos utilizarán términos como “pajarito”, “ramo de olivos”, o similares. Al final, en cada grupo tendremos seis o siete palabras que son calificadas en el siguiente paso del ejercicio.

Ahora se trata de que los participantes tomen cada palabra y completen con ella la frase “A mí me gustaría encontrarme con un... o una...”, “o enfrentarme solo a un... o una...”. Todos consideran las palabras empleadas por cada compañero y votan afirmativo o negativo sin discutir, sin pretender convencer al otro, y sin sugerir condiciones ni calificar con un “depende de”. Por ejemplo: ¿“A mí me gustaría encontrarme con o enfrentarme a un tigre?”. El resultado obtenido contemplará siete votos positivos o negativos por cada palabra, para un total de cuarenta y nueve votos en caso de que el grupo sea de siete miembros, o de cuarenta y dos si el grupo es de seis miembros. Es posible que en algún grupo el total de votos positivos sea ligeramente mayor que el total de votos negativos. Pero, con toda seguridad, el total de los votos negativos será mayor al sumar los votos de todos los grupos, a menos que nos encontremos entre expertos en tratamiento de conflictos, o con grupos especiales de paz y no-violencia. ¿Por qué? Muy sencillo: si las respuestas utilizadas sugieren un concepto negativo acerca del conflicto, es lógico que muy pocos quieran “encontrarse” con un conflicto. Es decir, no muchos querrán encontrarse con un tigre, una tormenta, un terremoto o un fuego. Y así, tendremos más votos negativos que positivos debido a la concepción negativa que se tiene del conflicto.

Utilizando palabras interpuestas en forma indirecta, el ejercicio sugiere, entonces, que en nuestra cultura el conflicto es provisto de cierta carga negativa que nadie o muy pocos quisieran llevar sobre sus hombros.

Pero, ¿es el conflicto algo “**negativo**”? ¿Debe asumirse como fenómeno dañino, indeseable, nocivo para la sociedad, “situación desgraciada”, “dificultad” o “peligro”?

O, por el contrario, ¿es el conflicto algo “positivo”, deseable y benéfico para la sociedad?

Ni lo uno, ni lo otro. **El conflicto no debe ser interpretado en estos términos.** El conflicto debe ser visto como un **proceso social** que exige análisis en procura de su transformación hacia el acuerdo, la conciliación y la convivencia pacífica de los seres humanos.

El concepto de “Conflicto” puede ser ofrecido por cualquier persona. No es necesario ser científico para captarlo y comprenderlo. De hecho, algo tan natural y presente por siempre en la historia de la humanidad, tiene que ser descrito con palabras sencillas por quien lo ha vivido.

Si pedimos a un grupo de estudiantes construir la definición de Conflicto, una de las primeras ideas será señalarlo como situación o fenómeno. Así, muchos de ellos argumentarán que el conflicto es una contradicción, una disputa, una pugna, una confrontación, una lucha, etc. Y de esta manera logramos un primer término para la definición:

Conflicto:

***Fenómeno**

Contradicción

Disputa

Pugna

Confrontación

Lucha

Enfrentamiento

En el mismo grupo de personas, un criterio importante será la mención de los *actores*. Algunos lo expresarán, en tanto que otros preferirán un enunciado tácito:

“Es una contradicción entre dos personas”, “una confrontación entre dos o más partes”, “una discordia”, “una diferencia”... ! Serán algunas de las frases.

De hecho, algunos términos suponen al menos dos actores. Pero es preciso aclarar también algunas dudas: En primer lugar, que el conflicto, considerado en el plano de lo social, no puede presentarse en actores individuales. Conflictos llamados “internos”, no son en realidad “individuales”, pues comprometen a otros actores. Cuando “A” posee un conflicto según el cual no sabe si preferir a “B” o a “C”, aunque se trate del fuero interno de “A”, y “B” o “C” no estén siquiera enteradas, lo cierto es que el “conflicto interno” de “A” compromete a “B”, a “C”, y probablemente a muchas otras “letras”.

El conflicto supone y exige, entonces, dos o más personas, dos o más grupos de personas, dos o más Estados, dos o más naciones, dos o más ejércitos, dos o más partes... ¡Dos o más actores!

La reflexión final en la definición del conflicto se refiere, por lo regular, al móvil. Estos pueden clasificarse en tres grandes categorías:

- Intereses:** Por ejemplo, el territorio, el dinero, la jerarquía, un objetivo material, el petróleo.
- Valores:** Como aquellos referidos a las costumbres, la cultura, las ideas, las creencias, las religiones, el amor.
- Necesidades:** Con respecto al ambiente, el agua, la vida, el alimento, y que en ocasiones puede relacionarse con el interés, como sucede con la tierra o el petróleo, por ejemplo.

Una categoría muy especial sería **el poder**. Un elemento que bien puede clasificarse como interés pero que, en la medida en que constituye una de las razones históricas por la cual los seres humanos se han involucrado más en conflictos, es preciso mencionarle en forma expresa.

Así, el conflicto podría definirse como:

Situación de contradicción o discordia entre dos o más actores, por intereses, valores, necesidades y/o poder

No obstante, la concepción de “Conflicto” debe incluir otros vitales aspectos. El más importante es señalarlo como un fenómeno cosustancial a la sociedad, inherente a la humanidad.

En la medida en que todos los colectivos sociales y las personas somos individuos o grupos con intereses, valores y necesidades distintos; en la medida en que habitamos un mundo en el cual debemos compartir o disputar los medios y recursos elementales -y a veces escasos- de la vida, los seres humanos nos hallamos sujetos a la posibilidad del desacuerdo y las confrontaciones. Necesaria e inevitablemente: ¡allí donde hay seres humanos, hay conflictos!.

En realidad, el conflicto ha estado siempre presente en la historia de la humanidad. La Biblia, El Corán, tanto como el Ramayana, el Popol Vuh, la Iliada, la Odisea, o El Quijote, revelan y relatan el conflicto. La literatura más antigua no pudo escapar a su presencia.

En el primer día, dice La Biblia, “la tierra no tenía forma; todo era un mar profundo cubierto de oscuridad. Entonces Dios dijo: ¡que haya luz! Y hubo luz. Al ver Dios que la luz era buena, la separó de la oscuridad”. En otras palabras: Conflicto. Conflicto en el caos, entre la luz y la oscuridad. Otro ejemplo: la más antigua norma de convivencia conocida, el Código de Hammurabi, guardaba en sus propósitos la regulación del conflicto a través del acuerdo, del equilibrio o el castigo.

De hecho, todos los pensadores de la humanidad se han ocupado del conflicto y de las respuestas posibles frente al conflicto: desde “La República” de Platón o “La Política” de Aristóteles, hasta el “imperativo moral” planteado por Kant, el poderoso “Leviatán” de Hobbes, o la propuesta de una nueva sociedad soñada por Marx.

Formulemos, entonces, la pregunta: **¿Por qué decimos que el conflicto es “inherente” a la sociedad?** La respuesta será simple, aunque la argumentación sea un poco extensa: Si miramos a nuestro alrededor, ¿qué encontramos? Indudablemente, seres humanos o huellas de seres humanos. No existe nada, absolutamente nada en la tierra, que no halla recibido de alguna manera, directa o indirecta, la intervención del ser humano. Ni siquiera el más recóndito y congelado lugar del polo norte que no pisó jamás humano alguno, ha escapado a su acción. Tampoco el núcleo de nuestro planeta. Los

contaminantes que han sido escupidos al aire o al mar en la lejana Patagonia, o en la muy urbanizada Nueva York, han actuado sobre ellos. Si existieran los extraterrestres, ellos definirían nuestro planeta como “aquel trozo de galaxia ocupado por humanos”.

Ahora bien, la característica de los humanos que encontramos a nuestro rededor, es ante todo una: la interacción. Los humanos interactuamos con el simple hecho de colocarnos una camisa. Allí está el trabajo de todos aquellos que cosecharon el algodón, de quienes le cogieron y condujeron a la fábrica, de quien diseñó la prenda y de aquellos que participaron en su elaboración; de aquel que la ubicó en el mercado y de quienes la entregaron como mercancía. Pero está, igualmente, el trabajo de quienes alimentaron con sus productos a aquellos que cosecharon el algodón; de quienes suministran agua o atienden los servicios públicos, de quienes han participado en su formación como seres humanos, y así, sucesivamente, en una cadena interminable.

La interacción entre los seres humanos no es simple: es sumamente compleja. Los animales interactúan de manera instintiva, biológica. Las abejas, por ejemplo, producen miel y sólo miel porque su aparato orgánico está naturalmente dirigido a la producción de miel. Por tanto, han producido miel antes de Cristo y producirán miel por el resto de su existencia. Jamás una abeja decidirá cambiar la producción de miel por panela, por el hecho de que ésta se encuentre mejor ubicada en el mercado.

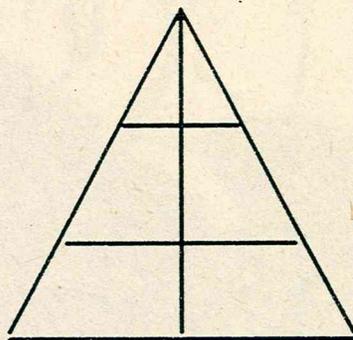
Hombres y mujeres, por el contrario, actuamos de manera racional, con propósitos dirigidos. Talar un bosque, por ejemplo, es una acción racional aunque no lo parezca. Es más, muchas de las acciones, aparentemente naturales, ya no lo son en extremo; se encuentran mediadas por la racionalidad. La relación de pareja, algo que en el animal resulta instintivo, aparece intervenida entre los humanos por la cultura. La relación es mediada, en muchas ocasiones, por el flirteo, por la conquista, o incluso por un vestido blanco y un sacerdote, por ejemplo. Las normas de relación en pareja no son iguales entre musulmanes, judíos, protestantes, o católicos; entre americanos, japoneses, africanos o latinos. En Colombia, varían incluso de una región a otra.

Esta enorme complejidad explica por sí misma el conflicto. No significa que lo genere o que sea “LA” causa de los conflictos. ¡No! Simplemente que, en una interacción tan profundamente compleja, es natural, y hasta necesario, que existan los conflictos.

Tres ejemplos pedagógicos pueden ilustrarnos acerca de la natural diferencia que existe entre los seres humanos. Ellos se refieren a la percepción, un fenómeno que puede variar de acuerdo con la cultura, con la formación social adquirida, con la profesión, con el momento en que sucede la misma percepción.

Si pedimos a varios sujetos la apreciación de un vehículo de carga, el militar lo observará de acuerdo con su capacidad para transportar tropas; el cafetero, de acuerdo con la cantidad de sacos de café; el ganadero, con la posibilidad de transportar reses. Pero, al padre de familia, que necesita transportar a sus hijos, tal vez no le importe demasiado el vehículo.

Observemos ahora, durante un breve instante, la siguiente gráfica:



Al preguntar a un número determinado de personas ¿cuántos triángulos hay en la figura?, las respuestas pueden oscilar entre uno e indefinido. Incluso, si se procede a observar con mayor detenimiento, las diferencias subsisten: ¡no hay acuerdo! Será indispensable que cada quien intente, sobre la figura, demostrar cuántos triángulos ha visto. En realidad, son nueve. Sin embargo, el proceso de demostración y comprensión sobre una figura tan simple, resulta difícil y prolongado.

¿Qué hubiera pasado si alguien recomienda distribuir 900 hectáreas de terreno entre los triángulos de la figura? En la primera percepción, el conflicto habría sido ¡a muerte! Aquella persona que sólo pudo ver un triángulo habría sido la primera víctima. Aquel que vio doce ¿pensaba apoderarse de las partes que alegaba para sus triángulos imaginarios? Y, sin embargo, la sencilla distribución entre los nueve triángulos crearía conflictos: ¿Acaso el triángulo mayor, por incluirlos a todos, no recibe hectáreas de terreno cuando los demás reciben? ¿Acaso no sucede algo similar con otros de ellos?

He aquí una muestra didáctica de la diferencia entre los humanos y de la consiguiente complejidad de sus conflictos.

El ejemplo final parte de la siguiente figura:



Mientras algunos observan a una mujer anciana, otros encuentran una mujer joven. No faltará, tampoco, quienes agreguen otro tipo de adjetivos: “una bruja”, “una vieja llorando”, “una joven rica”, “una mujer bella”, etc. En diversas prácticas del ejercicio, algunas personas han visto también a un tigre que intenta devorar a la joven, la sombra de una águila que cubre con el manto de su ala derecha a alguien, o incluso figuras poco sustentables como la de “un demonio”. En fin, con la simple observación de una

misma figura, salta a la vista la diferencia humana.

En realidad, la existencia del conflicto tiene múltiples explicaciones. Pero, quizás la más importante, es que gracias a él se produce el cambio y con ello el desarrollo de las sociedades. Sin el conflicto no habría cambio; el motor de la humanidad no existiría y, por consiguiente, la supervivencia de ésta sería imposible. Una lectura de estirpe oriental nos ayuda a deducir la importancia del conflicto y del cambio:

La hoja azotada por el viento atrajo su atención, trayéndole un recuerdo de su juventud. Pensó en sí mismo, un niño de ojos solemnes, recién admitido al templo Shaolín.

Estaba barriendo las hojas que había en el patio cuando se detuvo para contemplar una, casi la última que había en el árbol, y se encontró a sí mismo deseando en silencio que soportase la prueba, que permaneciese en la rama.

-¿Qué es lo que te preocupa, pequeño saltamontes?. La voz, cálida e insinuante, era la del maestro ciego, Po, cuyo silencioso acercamiento no había atraído la atención del muchacho.

Un poco alarmado por haber sido atrapado sin trabajar, contestó con tono tímido:

-Me parece triste, maestro. La hoja se aferra con bravura, pero el viento la derrotará pronto. Y la lucha de la hoja no habrá tenido utilidad alguna.

-¿Y piensas que la vida de un hombre puede ser así?. Preguntó con suavidad Po. -¿Que un muchacho, por ejemplo, pueda ver cómo sus padres y sus abuelos son arrastrados como las hojas por el viento, mientras él se aferra solitario a una rama, luchando por permanecer en ella, pero sabiendo que le llegará el momento de caer?.

-Había pensado en algo... en algo así.

-Siéntate, saltamontes. Hablemos un poco más de las hojas, ya que te interesan tanto.

Aunque se sentó a una distancia respetuosa del maestro, el muchacho notó una extraña sensación, como si Po le hubiera rodeado con un abrazo paternal.

-¿Cuando cae la hoja, desaparece?, continuó Po.

-No, maestro. El muchacho sonrió lastimeramente. -O de lo contrario, no tendría que pasarme los días barriéndolas.

-Y cuando las has barrido, ¿qué les sucede?

-Las llevo al jardín, respondió Caine. -Las pongo al rededor de las raíces de las plantas jóvenes, para protegerlas del frío del invierno, o para cubrir los plantíos de hortalizas. Así, a la siguiente primavera harán que la tierra fructifique más.

-Entonces, saltamontes, si son tan útiles cuando han caído del árbol, ¿hace mal el viento cuando las arranca?

Caine dudo. -No maestro, pero...

Lo que a tí te parece una batalla no lo es. El viento es una fuerza de cambio necesaria, que permite que la hoja lleve a cabo su destino. No es ningún conquistador ni la hoja es conquistada.

El muchacho permaneció en silencio un instante. Finalmente, con gran respeto preguntó: -¿Y no puede ocurrir que la hoja que permanece en la rama tema la idea de caer de la misma?

Po sonrió con calor. -Quizá. O tal vez acepte su destino. Durante cualquier vida soplan todo tipo de vientos, y sin los cambios que aportan, no existiría la vida.

Lecturas Obligatorias:

1. **Umberto Gori.** “*Conflicto*”, en: Diccionario de Política. Norberto Bobbio, Nicola Matteucci. México: Siglo XXI Editores, 1985. pp. 354-356.
2. **Dudley Weeks.** “*Una nueva visión del conflicto*”, en: Ocho pasos para resolver conflictos. Buenos Aires: Vergara, 1993. pp. 19-27.
3. **J. E. Goldthorpe.** “*Agresión, conflicto y control social*”, en: Introducción a la Sociología. Madrid: Alianza, 1982. pp. 189-209.

**Recuerde:
Usted es el gestor
de su autoaprendizaje**

Tarea:

Responde el siguiente cuestionario y envíalo por correo a tu profesor:

Introducción:

Esta Unidad posee dos temáticas: el proceso y desarrollo de las investigaciones acerca del conflicto, y las principales teorías que en relación con él se han construido desde diversas disciplinas. Su objetivo consiste en formarnos una idea acerca de la manera como ha sido planteado el estudio del conflicto, así como también sus explicaciones y conceptualizaciones.

Tema 1:

El conflicto como objeto de estudio

Recordaremos, para empezar, algunas consideraciones importantes con respecto a la investigación acerca de la paz:

Consenso y conflicto: un debate sociológico

A partir de la primera guerra mundial, la creencia de que “el progreso social” y “el desarrollo del espíritu” terminarían con la violencia, fue arrojada al saco de las utopías. El enfoque del progreso, basado en la idea de que el desarrollo de la civilización terminaría por crear un mundo mucho más pacífico y consensual, abrió paso a la idea del conflicto como lugar común e irremediable de la sociedad.

En el estudio de las Instituciones, los sociólogos utilizaron, desde entonces, dos marcos de referencia teóricos para acercarse al análisis de las estructuras sociales: el estructural funcionalismo y la teoría del conflicto.

De acuerdo con el primero, las instituciones se desarrollan como respuesta a las necesidades individuales y colectivas de los miembros de la sociedad. Uno de los aspectos más importantes, para esta teoría, es que las instituciones regulan el comportamiento humano y proveen las bases para el orden social. Ellas modelan la conducta y obligan a las personas para que sigan los parámetros establecidos por generaciones anteriores. Al proveer tales esquemas comunes, se convierten en un agente importante para producir conformidad, estabilidad y predictibilidad en la interacción social.

En la medida en que las personas participan en la sociedad adquiriendo status y roles institucionales, aprenden aquello que ha sido aprobado y es aceptable, de igual forma que lo desaceptado y lo prohibido. El ser miembro de grupos institucionales tales como la familia, la iglesia y la escuela, conecta a las personas con redes de status que fortalecen la conformidad sobre las expectativas que se tienen de los roles.

Desde el punto de vista conflictivo de las instituciones, por el mismo hecho de que ellas regulan el comportamiento humano y orientan las decisiones, también constriñen el comportamiento. Al producir predictibilidad, reducen la innovación; al proveer seguridad, reducen la libertad. Al admitir que existen problemas humanos universales para los cuales la sociedad debe proveer respuestas institucionales, aún así, cualquier modelo particular institucionalizado favorecerá a un grupo por encima de otro. Las rutinas a las cuales las instituciones obligan las personas, tienden a ser aquellas que benefician al statu-quo, que contribuyen a mantener a los ricos ricos, y a los pobres pobres. El comportamiento antisocial que las instituciones ayudan a eliminar con frecuencia, no es sino el comportamiento que confronta la distribución existente de poder y riquezas sociales.

El teórico del conflicto interpreta las estructuras normativas de las instituciones como mecanismos para disimular la desigualdad. Por ejemplo, la estructura normativa de la familia tradicional orienta a la esposa a estar subordinada a su esposo. Las mujeres que satisfacen este rol, puede que nunca consideren el asunto o el tema de cómo se crea o se mantiene la desigualdad; ellas satisfacen el rol sin preguntar, debido a que ellas han aprendido que las mujeres deben estar subordinadas a sus esposo. Cuando las

subordinadas aceptan las normas que las subyugan, entonces se puede decir que la desigualdad está institucionalizada. Las normas institucionalizadas en la cultura occidental también asignan un gran valor a aquellos trabajos placenteros de los "empleados de cuello blanco", por encima de los trabajos físicamente exigentes de los "empleados de overol"; estas normas ayudan a mantener el ingreso y el prestigio de las personas educadas. El encubrimiento de la tradición oscurece la forma en que la desigualdad es creada y mantenida en la sociedad, y ayuda a reducir la oposición a ella.

Las instituciones invaden el cambio social al dar apoyo normativo al statu-quo. La familia, el capitalismo, y la religión, se convierten no solamente en una manera de satisfacer una necesidad particular, sino en la única manera aceptable de hacerlo.

Como derivación de los puntos anteriores, es posible identificar el parámetro de conflicto/consenso. En él se encuentran en un extremo aquellas teorías de acuerdo con las cuales la sociedad se entiende como conflicto y competencia organizadas (ya sea entre individuos o grupos), cuyo resultado está determinado por varias formas de poder o coerción, económico, político o "espiritual" (es decir, a través de la manipulación de creencias y sentimientos). En el otro extremo están aquellas teorías que miran el conflicto solamente como un asunto superficial que oscurece amplias áreas de acuerdo y consenso fundamentadas en valores básicos y formas primarias de organización social.

La existencia continua o prolongada de cualquier sociedad requiere un grado de adherencia a las normas compartidas, pero esto no es equivalente al consenso en el sentido de respaldo voluntario a las normas existentes. La conformidad puede ser el resultado de sanciones, ya sea aquellas basadas en la fuerza física y dirigida contra los "transgresores de la ley", o en las presiones sutiles de la opinión pública y el ostracismo o la exclusión social. Y por supuesto, la sanción de la necesidad económica es la que conduce a que muchas personas actúen como si ellas compartieran los valores de los individuos o grupos que controlan la situación dentro de la organización social. Las teorías del conflicto enfatizan esos elementos de coerción y de poder, mientras que las teorías del consenso tienden a presuponer que el uso de sanciones sólo es secundario en la obtención del orden social¹.

¹ Obsérvese: Raúl Castro García et. al. "Fundamentos sociológicos del conflicto". Curso programa de educación desescolarizada. Universidad del Valle. 1996.

"Las funciones del conflicto social"

Dentro de este debate, y en respuesta a Parsons, Lewis Coser reivindicó la esencia e importancia del conflicto. La obra de Coser, *"Las funciones del conflicto social"*, se autodefinió como un esfuerzo tendiente a aclarar el concepto y a dilucidar aspectos del conflicto social que podrían conducir a resultados positivos en el seno de la sociedad.

Coser demostró, por ejemplo, cómo el conflicto, dentro de un grupo, puede facilitar el establecimiento -o el restablecimiento-, de la unidad y la cohesión, cuando éstas se han visto amenazadas por sentimientos hostiles y antagónicos entre sus miembros.

De acuerdo con Coser, en los grupos débilmente estructurados y en las sociedades abiertas, el conflicto, que trata de resolver la tensión entre los antagonistas, puede jugar diversas funciones estabilizadoras e integradoras de la relación.

Sin embargo, para Coser, no todo tipo de conflicto beneficia a la estructura del grupo y no sirve necesariamente para tal función en todos los grupos. Ello depende del fin por el que se lucha, así como del tipo de estructura social en que acaezca. Los conflictos sociales internos, referentes a objetivos, valores o intereses que no contradicen los supuestos básicos en que se cimenta la relación, tienden a resultar positivamente funcionales para la estructura social.

Tales conflictos tienden a posibilitar el reajuste de las normas y de las relaciones de poder dentro de los grupos, de acuerdo con las necesidades de sus miembros individuales o de los subgrupos. Por el contrario, los conflictos internos en los que las partes contendientes ya no participan de los valores básicos en que descansa la legitimidad del sistema social, constituyen una amenaza para la integridad de la estructura.

No obstante, la estructura social contiene, en sí misma, una defensa contra el conflicto destructor de la base consensual de la relación: la institucionalización y la tolerancia del

conflicto. De la estructura social en que el conflicto ocurra, depende considerablemente el hecho de que éste se constituya en un medio de equilibrio de las relaciones sociales y de reajuste de las demandas rivales, o que la estructura amenace con desintegrarse².

Para Coser, en los grupos débilmente estructurados y en las sociedades abiertas, el conflicto, que trata de resolver la tensión entre los antagonistas, puede tener funciones estabilizadoras e integradoras de la relación:

1. Al permitir la expresión inmediata y directa de las demandas antagónicas, estos sistemas sociales pueden reajustar sus estructuras, eliminando las fuentes de descontento. El gran número de conflictos que en ellos acaecen pueden servir como medios para eliminar las causas de disociación y para restablecer la unidad. Estos sistemas se proveen, por medio de la tolerancia y de la institucionalización del conflicto, de un importante mecanismo estabilizador.
2. El conflicto frecuentemente ayuda a revitalizar las normas existentes, o contribuye a la aparición de nuevas normas. En este sentido, el conflicto social es un mecanismo de ajuste de normas adecuadas a las nuevas situaciones. Una sociedad flexible obtiene ventajas del conflicto porque tal conducta, en cuanto contribuye a crear y modificar las normas, asegura su continuidad bajo las nuevas condiciones. Este mecanismo de ajuste de normas difícilmente se presenta en sistemas rígidos: al evitar conflictos, sofocan una señal de alarma que podría serles útil, aumentando así el peligro de una ruptura catastrófica.
3. El conflicto interno puede servir también como medio para confirmar la fuerza relativa de intereses antagónicos dentro de la estructura, y, en esta forma, constituye un mecanismo conservador o reajustador del equilibrio del poder. Como el estallido del conflicto indica una repulsa de un acuerdo anterior entre las partes, tan pronto como el poder respectivo de cada contendiente se ha afirmado en el curso del conflicto, es posible establecer un nuevo equilibrio, y la reacción puede continuar sobre la nueva base. En consecuencia, una estructura social en la que puedan suscitarse conflictos, dispone de un importante medio para evitar o transformar las condiciones del desequilibrio, modificando los términos de las relaciones de poder.
4. En algunos casos, los conflictos producen asociaciones; y en otros, coaliciones. Por medio de estas asociaciones o coaliciones los conflictos, que facilitan la vinculación de los miembros, contribuyen a reducir el aislamiento social y a reunir grupos o

² Léase Lewis Coser. *Las funciones del conflicto social*. México: F.C.E., 1961.

individuos que, de otra manera, no tendrían relación unos con otros, o serían antagónicos. Una estructura social en la que pueda surgir un gran número de conflictos dispone de un mecanismo para reunir elementos que, de otra forma, permanecerían aislados, apáticos o mutuamente hostiles.

5. Una vez que se han formado grupos o asociaciones por medio de un conflicto con otros grupos, dicho conflicto puede contribuir a la conservación de los vínculos entre los grupos en cuestión y el medio ambiente que los rodea. En esta forma el conflicto social facilita la estructuración del medio social más amplio, asignando una posición a cada uno de los diversos subgrupos, dentro del sistema y contribuyendo a definir las relaciones de poder entre ellos.

La investigación reciente

A partir de los años sesenta, la investigación acerca del conflicto se construyó a partir de diversas disciplinas. Desde la etología, la biología y la antropología, Lorenz, Ardrey, Storr y Werner, y en crítica al reduccionismo biológico, Laborit, Fromm y Ashley Montagú, entraron al debate sobre el conflicto y la paz. La psico-sociología hizo lo propio con Dollard, Gurr, Boulding, Senghaas, Eckhardt, Bandura y Wolfgang, para mencionar tan solo algunos creadores de teorías tales como las de la frustración-agresión, de la privación relativa, sobre la percepción, el autismo, las imágenes, los estereotipos, las actitudes de las élites y la toma de decisiones; del aprendizaje social de la agresión y la subcultura de la violencia, respectivamente. No menos importantes han sido la teoría de los juegos, sobre la negociación y de simulación, formuladas por Schelling, Nicholson y Guetzkow.

Desde otro ángulo más general de las ciencias sociales, los estudios sobre el conflicto y la paz agruparon en debate a Dahrendorf, Wright Mills, Fanon, Marcuse, Adorno, Fromm, Habermas, Deutsch, Huntington, Lipset, Rosenau y Johan Galtung, entre otros.

Según Visas Armengol, durante este período la investigación sobre la paz adquirió impulso y comenzó a desarrollar su propio paradigma combinando diversos procesos:

- a. Se llevó a cabo un examen crítico de los conceptos de paz y violencia, hasta llegar a crear el concepto de violencia estructural.
- b. Se observó que una gran parte de la violencia directa existente en el mundo iba dirigida a combatir o a proteger ciertas situaciones de dominación. Se vio también que esta dominación parecía poseer una estructura en la que aparecían, con bastante claridad, cuatro componentes: explotación, penetración, fragmentación y marginación.
- c. A partir de esas reflexiones surgió la necesidad de adoptar una actitud crítica respecto a la realidad existente, así como la decisión de adoptar una actitud constructiva, para sugerir otras realidades posibles y deseadas por los seres humanos³.

En la últimas dos décadas, las investigaciones acerca del conflicto y por la paz han cobrado mayor vida. Desde todos los ángulos, disciplinas y científicos se cruzan en el vértice común de la paz. Las Universidades, los Centros de Investigación creados al respecto, algunas iglesias y congregaciones, las Organizaciones no Gubernamentales y agrupaciones de diverso tipo en lucha por los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, la participación, la democracia, y contra la pobreza y la guerra, entre otras, contribuyen al escenario de estudio e investigación para la paz.

Tal como opina Galtung, **la investigación sobre la paz ya no se ocupa sólo de la conservación de la vida, sino también de que esta vida sea mucho mejor; no busca únicamente la abolición de la pobreza, sino también el bienestar; busca acabar con la represión, pero, al mismo tiempo, intenta enseñar a hacer uso de la libertad, de forma crítica y constructiva⁴.**

Tema 2:

Las teorías acerca del conflicto y la violencia

³ Ver: Vincenc Visas A. *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona: Lerna, 1987. pp. 45-46.

⁴ J. Galtung. "Hacia una definición de las investigaciones sobre la paz". *Informes y Documentos de Ciencias Sociales*, 43. UNESCO, 1981. p. 17.

Al intentar explicar las razones u orígenes de la violencia, no pocos autores han abordado finalmente explicaciones diversas en relación con el conflicto. Desde variadas disciplinas, existe un bagaje de experiencias teóricas cuya clasificación difiere, igualmente, en muchos autores.

En el presente acápite, vamos a sugerir -a título de ejemplo- alguna clasificación teórica de acuerdo con la dimensión del objeto de estudio. Nuestro lector podrá encontrar otros tipos de clasificación y una exposición más amplia acerca de las teorías, en las lecturas obligatorias.

Las teorías “micro”

1. Teorías psicoanalíticas

Aunque no es posible resumir los conceptos teóricos en términos de un sucinto conjunto de proposiciones con claras implicaciones empíricas, Freud (1905-1932) expuso su teoría de “la libido” considerando las tendencias y tensiones -pulsiones- que en un determinado momento entran a regir el accionar de los individuos.

Se supone que “los instintos de los hombres no pertenecen más que a dos categorías: O bien son aquellos que tienden a conservar y a unir, o bien son los instintos que tienden a destruir y matar”. Estos últimos obran en todo ser viviente; se proyectan en la agresión y la destrucción, con el potencial de ser reflejados en conducta delictiva. La tarea básica de la socialización es desarrollar un conjunto de controles morales interiorizados a lo largo del desarrollo humano, y fortalecer el intelecto al punto que comience a dominar la vida instintiva. “No se trata de eliminar del todo las tendencias agresivas humanas; se puede intentar desviarlas”.

2. Teorías biológicas

Desde diversos ángulos, las teorías biológicas coinciden en subrayar las anomalías psíquicas individuales como fundamento de las conductas delictivas. Para Eysenck y Robins, la “psicopatía primaria”; la conducta antisocial, criminal y psicopática, estarían relacionadas con las dimensiones de una personalidad genéticamente determinada; con una “personalidad sociopática” como estado de enfermedad psiquiátrica.

Quay considera, en cambio, la psicopatía como conducta permanente tras ciertos tipos de estimulación. “Aquellos que finalmente manifiestan conducta psicopática han nacido con un sistema nervioso, cortical y/o autonómico, que es hiporreactivo a la estimulación. La combinación de la conducta buscadora de sensaciones junto con la refractariedad de los efectos de los castigos tanto físicos como sociales, obviamente hace un niño difícil con el cual los padres tienen, no obstante, que actuar”. El niño termina desarrollando una resistencia creciente a los efectos del castigo y se coloca fuera del control. La familia incrementa así la desviación del niño en un “circulo vicioso que parece no tener final”.

3. Perspectivas situacionales

Clarke, Hough y Mayhew sugieren que los factores situacionales, en la medida en que brinden oportunidades al delito, condiciones materiales propicias, incentivos, e impunidad, constituyen una fuerza motriz nada deleznable. “Algunas personas, en virtud de las circunstancias reales de sus vidas, están expuestas más frecuentemente a situaciones criminológicas de todo tipo. Sin embargo, en modo alguno toda persona que por una razón se encuentre inmersa en una situación criminológica responderá actuando en forma delictiva. La propensión a delinquir puede comprenderse mejor como una decisión alcanzada dentro de un conjunto particular de circunstancias, en vez de una disposición generalizada de comportamiento”.

4. El “etiquetaje”, el poder y las necesidades

El estigma social, la marginalidad y la acción que tipos sociales implementan legal, judicial, económica o cotidianamente sobre otros, puede generar en ellos una conducta propensa a las actividades delictivas. Según Bahr, en muchas ocasiones el procesamiento oficial inicial frente a una conducta incorrecta, puede aumentar las probabilidades hacia futuras desviaciones irreversibles. Quienes argumentan, además, una concepción reactiva de la desviación, sostienen que ésta no es de por sí una propiedad inherente o natural en la persona, sino, más bien, una característica otorgada por la sociedad (Walker, 1977). Algo similar dejó esbozado Adler, al plantear la hipótesis de la supremacía del poder o de alguna forma de dominio como factor causal en conductas adolescentes autoconsideradas inferiores o subyugadas. Desde otro punto de vista, Lewin postuló la influencia de las necesidades sobre el espacio vital proclamándolas como organizadoras de la conducta. Y Sullivan, en esta misma línea, consideró al organismo como un sistema de tensión que, ante necesidades orgánicas insatisfechas como el hambre, puede conducir a una fase de “terror total”.

Las teorías “macro”

1. Teoría sobre la anomia y la tensión

Basado en el concepto de Durkheim sobre la anomia, Merton, colocó la conducta delictiva como producto de presiones inducidas socialmente y, en particular, como resultante de la “tensión” causada por el abismo, o la “disyuntura anómica” entre los objetivos culturales y los medios disponibles para conseguir dichos objetivos”. “Los jóvenes en los estratos sociales más bajos experimentan frustraciones por no tener la oportunidad de participar en los reforzamientos que proporciona el éxito económico, o por la ausencia de habilidades para adquirir un status social y prestigio”. Los individuos reaccionan, entonces, rechazando las metas culturales o los medios legítimos; utilizando medios ilegítimos para alcanzar las metas, o sustituyendo un nuevo grupo de metas y medios.

2. Aprendizaje social de la agresión

En el campo de lo “macro” y más cercanos a la sociología, Bandura y Walters consideraron que la agresión era algo que aprendía el hombre, algo que éste descubría como una parte útil en su repertorio de comportamientos. De la misma manera como el hombre aprende a NO delinquir, puede aprender A hacerlo.

Las actividades delictivas no difieren, como conducta, de otras formas de comportamiento. Por tanto, éstas pueden adquirirse, ejecutarse y reforzarse a través del aprendizaje y mantenerse o inhibirse por sus consecuencias. La estructuración psicológica del sujeto, en cuanto fruto de condicionamientos bio-psico-sociales, tiene que ver, entonces, con el entorno familiar, con la educación, con la formación del individuo, con el modelamiento de las relaciones interpersonales, que explican, en gran parte, las interacciones sujeto-objeto y su relación con la conducta agresiva.

3. Frustración y agresión

Dollard, Miller y otros, observan el comportamiento agresivo como consecuencia de la frustración. Todo obstáculo hacia una meta provoca una frustración que genera respuestas agresivas contra el agente frustrador. La ocurrencia de un comportamiento agresivo presupone, de consiguiente, la existencia de una frustración. Su fortaleza varía de manera proporcional con el grado de la frustración.

Estas hipótesis son retomadas por otros teóricos para explicar en parte algunos tipos de violencia política.

Para Robert Gurr, “la tensión provocada por una discrepancia entre el deber ser y el ser de la satisfacción de valores colectivos” engendra una “privación relativa” que, en momentos coyunturales, puede desencadenar incluso una revolución sangrienta. La violencia colectiva potencial varía en gran medida según la intensidad y el alcance de la privación relativa entre los medios de una colectividad. “Si un grupo

tiene un fuerte sentimiento de privación relativa con respecto a una clase de valores importante para él, la violencia colectiva potencial es considerable”.

Si el grupo considera que la violencia colectiva es una respuesta legítima a su ira, y que la violencia es el único medio de dar salida al descontento, la probabilidad de que se produzca será grande”.

4. La subcultura de la violencia

Antes que “tensiones”, “frustraciones” o “anomias”, la teoría de la subcultura sugiere que la delincuencia aparece como una conducta “normal” dentro de una subcultura particular, que puede por tanto ser aprendida como cualquier otra forma de cultura social. “Lo mismo que todo el comportamiento humano en general, también el homicidio y demás delitos de agresividad han de ser considerados en función del contexto cultural del cual dimanar”. “La violencia como recurso potencial o la presteza para recurrir a ella en diversas situaciones, indica el grado de difusión y penetración de esta corriente cultural. El número de situaciones, así como el tipo de las mismas, en que los individuos recurren a la violencia puede tomarse como un índice del grado en que han hecho suyos los valores vinculados a la violencia. La afinidad subcultural con la violencia es compartible por todos los miembros de una subsociedad sin importar edades, pero dicha afinidad resalta más notablemente en los postreros años de la adolescencia y hasta la edad mediana”.

5. Asociación diferencial y control social

Rutter, resume de manera magistral los postulados de esta teoría planteada originalmente por Sutherland en 1979:

- La conducta delictiva, al igual que otra conducta, es aprendida.
- El aprendizaje está determinado mediante el proceso de asociación con aquellos que cometen los delitos.
- La asociación diferencial es el proceso causal específico.

- Los cambios en la criminalidad están determinados por la frecuencia y consistencia de los contactos que una persona tiene con patrones de conducta delictiva
- La naturaleza de dichas asociaciones es tal que favorece la violación de la ley en lugar del cumplimiento de la misma.
- Las diferencias individuales sólo son importantes a través de su influencia en la asociación diferencial.
- El conflicto cultural es la causa subyacente de la asociación diferencial.

Empíricamente, estas formulaciones encuentran diversos ejemplos: la delincuencia se asocia a menudo con la criminalidad familiar; el crecimiento en áreas de riesgo y alta tasa delincuencia desarrolla unas posibilidades mucho mayores de criminalidad; los reformatorios, en cuanto cruzan las experiencias, se convierten a menudo en escuelas del crimen, etc.

Las teorías del control social esgrimen postulados contrarios. Es de suponer que cada hombre, en determinados momentos de su vida, aparezca propenso a cierto grado de delincuencia. El núcleo reside en la búsqueda de las razones por las cuales se aprende a NO delinquir y el reforzamiento que éstas adquieren a lo largo de su vida.

En síntesis, muchas explicaciones existen ya frente al fenómeno de la violencia. En el campo de la criminología, otras construcciones se refieren a la aproximación microsocial en procesos psicológicos, familiares, educativos, etc.; a la racionalidad limitada o de la "elección"; a modelos etológicos, morfológicos o psicosomáticos; a los estudios "in situ" de la desviación o a mecanismos de mayor abstracción.

En el nivel sociológico se plantea que, "por encima del plano biológico y personal del hombre existe una superestructura social que es capaz de condicionar formas colectivas de convivencia y pautas sociales de conducta, así como de explicar determinados fenómenos que manifestados desde la individualidad tienen su raíz en situaciones de orden general y social". En el terreno de lo político, podríamos complementar con Marx, Weber, Dahrendorf, Wright Mills, Hanna Arendt o Charles Tilly, entre otros. Por esta vía indagaríamos, por ejemplo, los problemas

estructurales, la relación tridimensional legitimidad-consenso-fuerza, la cultura, el andamiaje socioeconómico, el papel del Estado, del sistema político y sus tipos de acción histórica en la sociedad que, en un caso como el nuestro, gruesa responsabilidad poseen en la generación de violencia. Pero, por ahora expresemos simplemente la existencia de modelos que pueden ser tomados por el investigador como orientación a sus procedimientos.

La única advertencia final consistiría en que todas esas teorías exigen un examen concreto frente a cada problema en que pretendan aplicarse, y en que, para cada fenómeno, no existe de por sí una sola teoría explicativa. El grueso de las teorías posee como limitante su lógica generalidad y el escaso basamento en hallazgos emíricos que surjan de nuestras condiciones. Por lo demás, las teorías no han sido expuestas con el propósito de evidencias y examinar realidades detalladas y específicas; ellas, en el sentir de los autores, “expresan una visión acerca de la sociedad y acerca de la conducta humana que luego se hace extensible de la criminalidad”. A los analistas sociales, les corresponde la “evaluación concreta de la situación concreta”, la formulación de preguntas e hipótesis de explicaciones causales que consulten el “quien”, el “que”, el “cuanto”, el “cuando” y el “por qué”, lo fundamental, lo general y lo particular a que muchas teorías sugieren respuestas.

Ahora, en la escritura de varios autores, vamos a observar en detalle los componentes más importantes de estas teorías. Encontraremos otros tipos de clasificación, una relación más directa con los conflictos, y una exposición más amplia acerca de las aplicaciones probables de las teorías en situaciones concretas:

Lecturas Obligatorias:

4. **Lewis Coser.** Las funciones del conflicto social. México F.C.E., 1961. Introducción.